



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 1741

Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA -**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Resolución 0073 del 26 de enero del 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, suscribió el Contrato de prestación de servicios profesionales No 238 de 19 de Agosto de 2005, cuyo objeto consistió en "Realizar la coordinación de la operación, el mantenimiento preventivo y correctivo de la puesta a punto de los equipos de las estaciones de la Red de Calidad del Aire de Bogotá" con Boris Rene Galvis Remolina, identificado con Cedula de Ciudadanía No 91.490.411 de Bucaramanga. El contrato se suscribió por la suma de treinta y siete millones doscientos mil pesos MCTE (\$ 37.200.000) de los cuales el DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, canceló al ingeniero Galvis, Treinta y un millones de pesos MCTE (\$ 31.000.000)

Que el plazo del contrato se estableció en Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el día 19 de agosto de 2005; por lo tanto, la fecha de terminación fue el 18 de agosto de 2006.

Que el Contrato de prestación de servicios profesionales No 238 de 19 de Agosto de 2005, contó con el respaldo financiero como consta en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número: 640/2005 y el Registro Presupuestal Número: 552/2005.

Que existe un saldo por cancelar a favor de el ingeniero Galvis por valor de seis millones doscientos mil pesos (\$6.200.000,00 m/cte) que por corresponder a una reserva presupuestal de la vigencia 2005 se constituyó en pasivo exigible para la entidad.

La forma de desembolso se realizará conforme a lo dispuesto en la cláusula cuarta del acta de liquidación que establece que el saldo se tramitará una vez se suscriba la mencionada acta.

Que en la actualidad se encuentran redactados los documentos y demás trámites correspondientes para efectuar el pago del pasivo correspondiente.

Que mediante oficio DAPD Referencia 1-2007-17045 radicado en la Secretaria Distrital de Ambiente el 7-mayo -2007, la Secretaria Distrital de Planeación emitió concepto favorable a un traslado en el presupuesto de inversión solicitado por la Secretaria Distrital de Ambiente para el rubro de pasivos exigibles.

Continuación de la Resolución No. 1741

**Por la cual se reconoce y ordena el pago de un Pasivo Exigible y la expedición del respectivo Registro Presupuestal**

Que el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para la modificación presupuestal mediante comunicación No.2007EE84133 del 9 de mayo de 2007 y la Secretaria Distrital de Ambiente realizó la correspondiente modificación presupuestal a través de la resolución interna SDA No. 1023 del 10 de mayo de 2007 para el trámite respectivo del pasivo exigible.

Que el valor adeudado del contrato debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia de 2007.

Que en mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago de un pasivo exigible por la suma de seis millones doscientos mil pesos (\$6.200.000,00 m/cte) a **Boris René Galvis Remolina** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1481 del 28 de mayo de 2007, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Expedir el respectivo registro presupuestal de este pasivo exigible.


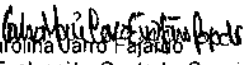

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los, 15 JUN 2007

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

  
**NANCY SANABRIA ROJAS**  
Dirección de Gestión Corporativa

Proyectó  
Revisó

 : Sandra Pérez  
 : Edna María Carolina Utrero Fajardo  
Dirección De Evaluación Control y Seguimiento Ambiental  
Martha Patricia Camacho Hernández  
Jefe Oficina Financiera 

126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1481

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2007 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

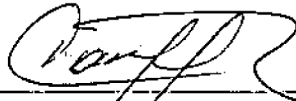
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-4-00-00-00-0000-00	PASIVOS EXIGIBLES	6,200,000.00
	TOTAL:	6,200,000.00

OBJETO:

PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 238 DE 2005 BORIS RENE GALVIS REMOLINA - CUYO OBJETO ES COORDINAR LAS ACTIVIDADES, LA EJECUCION Y EL DESARROLLO DE TODO LO REFERENTE A LA OPERACION, EL MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.

Se expide a solicitud de EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO, DIRECTOR, DIRECCION EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, mediante oficio número SCD754 de mayo 23 del 2007.

Bogotá D.C., 28 de mayo del 2007.



MARTHA P. CAMACHO HERNANDEZ  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO